

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18428 CAESMAR, S.A.

El Consejo de Administración de sociedad Caesmar, S.A. celebrará Junta General Ordinaria, a la cual le convocamos a los socios de acuerdo con la previsión en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

La Junta General de Socios tendrá lugar el día 20 de julio de 2012, a las 17:00, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de actos del domicilio del Hotel Acta Events, situado en calle Ronda de Can Rabadán, n.º 22-24, de la localidad de Castelldefels, y en segunda convocatoria, el 21 de julio de 2012, a las 17:00 horas:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado en el Patrimonio Neto, y Memoria), y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información

De acuerdo con los Estatutos Sociales, así como la normativa legal vigente, 15 días antes de la celebración de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita las cuentas anuales.

Desde la publicación de la convocatoria, podrán realizar sugerencias o propuestas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, respecto de las cuales el Consejo de Administración decidirá la procedencia, forma más adecuada de que sean trasladadas a la junta, y en su caso, sometidas a votación.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, y durante el transcurso de la misma con relación a los asuntos incluidos, en el orden del día, los accionistas podrán así mismo solicitar de los Administradores informaciones o aclaraciones acerca de la información facilitada, así como de cualquier otra información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad desde la última Junta General. Los Administradores facilitarán esta información en este momento, o por escrito, al menos que esto perjudique los intereses sociales.

Caestlldefels, 4 de junio de 2012.- Don Francisco Javier Gómez Segú, Presidente.

ID: A120042780-1

cve: BORME-C-2012-18428